INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017
SDS-RE-249-2023

1. PRELIMINARES

El día (10) de abril de 2023 el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a través de la Secretaría Jurídica, publicó en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii RESOLUCIÓN No. 00632 DE 10 DE ABRIL DE 2023 "Por medio de la cual se autoriza un Convenio de Asociación bajo la modalidad establecida en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017" y los documentos definitivos del presente proceso de selección cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"** debidamente suscrito por el representante legal de la entidad y autorización otorgada a la Secretaria Jurídica Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

- Que el día (17) de abril de 2023 se reunió el Comité Asesor y Evaluador del presente proceso de selección en aras de verificar los requisitos habilitantes, técnicos y ponderables de la propuesta presentada.

- Que el día (17) de abril el municipio corrió traslado del Informe de Evaluación Preliminar por el término de (3) días con el fin de que los interesados presentaran las observaciones de interés al informe de evaluación preliminar publicado, así como, la posibilidad para que el único oferente presentara las subsanaciones del caso.

- Que el día (21) de abril de 2023 se reúne nuevamente el Comité Evaluador con el fin de verificar la documentación presentada por el único oferente **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** a título de subsanación

COMITÉ DE EVALUACION Y ASESORIA.

Para la evaluación y selección de propuestas el comité de evaluación y asesoría siguió los parámetros establecidos y principios contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017 y el cual estuvo integrado por los siguientes funcionarios y colaboradores:

- **DIANA LORENA BOLIVAR RAMÍREZ**
 SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN

- **NATALY CALDERON MELO**
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- **JULIANA LOPEZ GALLEGO**
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

- **GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO**
 SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL

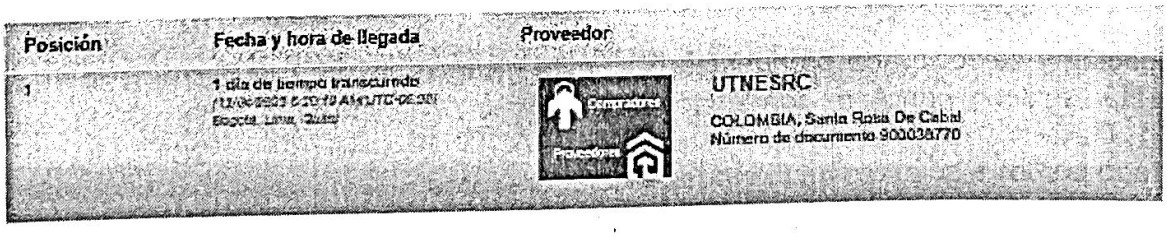
- **FRANK ALEJANDRO VALENCIA**
 Abogado Contratista Secretaría Jurídica

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y TÉCNICO

- **SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS**
 Abogada Contratista Secretaría Desarrollo Social

El día 21 de abril de 2023 se reúne el Comité Asesor y Evaluador, con el fin de verificar los documentos aportados en término por el proponente **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** con los cuales pretende subsanar las situaciones presentadas y advertidas por el municipio según el Informe de Evaluación Preliminar del proceso competitivo SDS-RE-249-2023 y publicado el día (17) de abril de 2023, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017.

Participantes:



PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.

1. **REVISIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS.**

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	El proponente adjuntó Certificado de existencia y representación solicitado.	CUMPLE
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
PAGO DE APORTES A SEGURIDAD Y PARAFISCALES	El proponente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Presenta póliza No. 101076542, y recibo de pago No. 10000046231074	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION JURÍDICA		CUMPLE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
ESTADOS FINANCIEROS	Analizada la información aportada en la subsanación de la propuesta, se encuentra que cumple con el requisito 1.18 del Anexo al pliego de condiciones.	**CUMPLE**
EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	Analizada la información aportada en la subsanación de a propuesta, cumple con las condiciones establecidas en el numeral 1.19 del Anexo al Pliego de Condiciones.	**CUMPLE**
CALIFICACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	Se aportan los certificados de calificación de contribuyentes del régimen especial formato 5245 expedido por la DIAN es de marzo de 2022 y 2023. (Se convalida concepto de la DIAN, donde se especifica el término para renovación del presente certificado.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION ORGANIZACIONAL.		**CUMPLE**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Aportó Resolución 4124 de Diciembre de 2022. Aportó Resolución 4122 de Diciembre de 2022.	**CUMPLE**

INFRAESTRUCTURA SEDE - CERTIFICADO DE TRADICIÓN	El proponente aporta el certificado de tradición 296-72223 Donde acredita la propiedad del inmueble. FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR BETSABÉ ARBELAEZ: matrícula 296-10544, donde se evidencia que mediante escritura 3118 de 2017 fue entregado en comodato, en tal razón, se aporta la escritura referida, de la Notaría única del círculo de santa rosa de cabal, en el cual se logra evidenciar que el objeto y la duración del comodato no transgrede los límites de uso y destinación del inmueble y se encuentra debidamente registrado en el certificado de tradición.	**CUMPLE**
ANEXO No. 1 TALENTO HUMANO DISPONIBLE.	Aportó Anexo Técnico N° 1.	**CUMPLE**

REVISIÓN HOJAS DE VIDA ADJUNTAS A LA PROPUESTA:

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL			CUMPLE / NO CUMPLE
ACTIVIDAD	**ESTUDIOS**	**EXPERIENCIA**	**OBSERVACIONES**
Director Técnicoproyecto. **(Cantidad 1)**	Profesional en las áreas de la salud y/o área de ciencias sociales o profesional en gerontología, psicología, trabajo social, fisioterapia, Fonoaudiología.	Experiencia profesional no inferiora 18 meses y especifica en actividades relacionadas con dirección de proyectos de atención al adultomayor no inferior a 6meses	NEY HOLMES MOSQUERA (CUMPLE)

Profesional Universitario **(Cantidad 1)**	Psicólogo	Experiencia profesional no inferior a 18 meses y especifica en actividades de atención o intervenciones psicosocial no inferior a 6 meses	Carlos Andrés Giraldo Buitrago (CUMPLE)
Profesional Universitario **(Cantidad 1)**	Nutricionista	Experiencia profesional no inferior a18 meses y relacionada en asesoría nutricional no inferior a 6 meses	Aporta durante el término de subsanación hoja de vida de **Paola Andrea Herrera (CUMPLE)**
Terapeuta ocupacional para ambientes de esparcimiento mediante **(Cantidad 1)**	Profesional o Licenciado en Deportes y Recreación o Terapeuta Ocupacional.	Experiencia profesional no inferiora 18 meses y especifica en actividades deportivas, lúdicas y recreativas no inferior a 6 meses	Catherine Zapata Arroyave (CUMPLE)
Auxiliar administrativo **(Cantidad 1)**	Técnico en auxiliar administrativo, gestión documental, archivo ó afines.	1 año de Experiencia laboral	Aporta durante el término de subsanación hoja de vida de **Lina Marcela Rojas (CUMPLE)**
Auxiliares de Enfermería **(Cantidad 10)**	Técnico, tecnólogo o Auxiliares de enfermería	Experiencia específica en atención y/o cuidado de adultos mayores no inferior a 6 meses.	1. DANI ALBANI GONZALEZ (CUMPLE) 2. LUZ DANERY OSPINA (CUMPLE) 3. LUZ ELENA MONSALVE (CUMPLE) 4. VALENTINA RINCÓN DUQUE (CUMPLE) 5. MARY LUZ FLOREZ (CUMPLE)

			6. JOSE HERNÁN CORREA (CUMPLE) 7. MARIA LUISA GALVIS (CUMPLE) 8. ANA PAOLA VALENCIA (CUMPLE) 9. LINDA KATHERINE MENDEZ (CUMPLE) 10. VIVIANA ANDREA DUCUARA(CUMPLE)
Manipuladores de alimentos **(Cantidad 4)**	Capacitados y con carné de manipulador de alimentos vigente a la fecha del cierre del proceso.	Experiencia específica como manipuladores de alimentos no inferior a 6 meses.	1. GLORIA INÉS RODRIGUEZ PEREZ (CUMPLE) 2. MARIA MARY BUENO LAVERDE (CUMPLE) 3. RUBY ALBA CALAMBAS (CUMPLE) 4. ESTHER JULIA SALAZAR (CUMPLE)
Cuidadores **(Cantidad 4)**	Persona Natural	Experiencia específica como cuidadores no inferiores a 6 meses.	1. YENI LORENA TABARES (CUMPLE) 2. JHON FREDY MONTOYA (CUMPLE) 3. LUIS MARINA PINEDA (CUMPLE) 4. MARTHA ISABEL SALGADO (CUMPLE).

Servicios Generales **(Cantidad 5)**	Persona Natural	Experiencia específica en actividades de aseo y limpieza no inferior a 6 meses	1. LEIDY JOHANA MORALES (CUMPLE) 2. NERLIN PAOLA MOSQUERA (CUMPLE) 3. LUZ DELLY RAIGOSA (CUMPLE) 4. LUZ NIDIA BALLESTEROS (CUMPLE) 5. MARTHA LILIANA MONTOYA (CUMPLE)

REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EXIGIDOS A LOS CENTROS.

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Deberá allegar con la propuesta una lista de quince (15) usuarios que permita al municipio evaluar mediante encuesta, la reputación del centro de protección, la cual deberá contar con nombres completos y forma de contactar a cada uno.	La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Cabal evaluó mediante encuesta el usuario indicado encontrando que cumple.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION REQUISITOS MINIMOS ESENCIALES		**CUMPLE**

2. **RESULTADO DEL PROPONENTE – INCLUYE FACTORES PONDERABLES (NO SUBSANABLES).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS

APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	0
TOTAL	60

RECOMENDACIÓN.

Revisada la totalidad de la información subsanada y aportada por el proponente para determinar el cumplimiento de las condiciones habilitantes, técnicas y jurídicas solicitadas en el presente proceso, se evidencia que el proponente **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA** con **NIT. 900.038.770-2** representada legalmente por la señora **REGINA ROJAS DE GRAJALES** identificada con cédula N° **25.151.878** de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, cumple con los criterios mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones de tal modo se recomienda adjudicar el proceso de selección a la referida persona jurídica conforme la propuesta aportada.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintiún (21) días del mes de abril de 2023 por quienes en ella intervinieron.

Se da por terminada siendo las 11.00 horas del 21 DE ABRIL DE 2023.

COMITÉ EVALUADOR

JULIANA LOPEZ GALLEGO.
Secretaria de Planeación (E)

DIANA LORENA SOLIMAR RAMIREZ
Subsecretaria de Contratación

GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

NATALY CALDERON MELO
Secretaria de Desarrollo Social

FRANK VALENCIA GRANADOS
Apoyo Jurídico – Secretaria Jurídica

SANDRA VIVAS RIVILLAS
Apoyo Jurídico-técnico – Sec. Desarrollo Social